



Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud



CORRECCION DE ERRORES CONVOCATORIAS DE TECNICOS/AS DE FUNCION ADMINISTRATIVA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA, DE CORDOBA, PUBLICADAS EL 20 DE OCTUBRE DE 2023 CON LOS CODIGOS 8462 Y 8463

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias delegadas por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resoluciones 76/91, de 22 de julio, y por Resolución 89/92, de 28 de diciembre, y tras la pertinente autorización de la Dirección General de Personal,


RESUELVE

En virtud de las convocatorias que se han publicado el día 20 de octubre de 2023, para la provisión mediante nombramiento de personal estatutario temporal de puestos de Técnicos de Función Administrativa y advertido error material, referente a las funciones a realizar, en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, se procede a rectificar.

En efecto **deben suprimirse** los siguientes extremos, dentro del apartado de funciones específicas:

- La referencia al “Asesoramiento en Derecho de los órganos superiores de dirección y gestión del Servicio Andaluz de Salud y de los centros sanitarios que lo integran”.
- La referencia a “Asistencia jurídica a la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía, entendiéndose por tal los centros, servicios y establecimientos sanitarios públicos integrados en el Servicio Andaluz de Salud o adscritos al mismo por los Letrados de Administración Sanitaria para garantizar la mejor defensa de los intereses de la Administración Sanitaria de la Comunidad Autónoma, cuya tutela tienen encomendada”.
- La referencia a la “Tramitación de recursos administrativos (reposición, alzada y recursos especiales en materia de contratación) así como contenciosos administrativos cuyo objeto esté relacionado con la contratación pública sanitaria”.


Código:	6hWMS762PFIRMA+6L5g11evQXiKpwY	Fecha	04/11/2023
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



- La referencia al “Asesoramiento jurídico previo y preventivo para fortalecer la seguridad jurídica de la actuación del SAS en el área contenciosa.
- La referencia al “Asesoramiento a las Comisiones Técnicas en las cuestiones legales y formales para la realización de pliegos de prescripciones técnicas e informes de valoración de criterios de adjudicación de los procedimientos de contratación.

Quedando vigente el resto de funciones establecidas.

Publicar la presente corrección de errores durante el día hábil siguiente de su firma, en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tablones de anuncios y página web del Hospital Universitario Reina Sofía, de Córdoba.

Código:	6hWMS762PFIRMA+6L5g11evQXiKpwY	Fecha	04/11/2023	
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2	